

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III EPOCA - Núm. 286 Miércoles, 31 de octubre de 1956

Sesión de la Comisión Permanente

En la sesión celebrada el pasado día 24 por la Comisión Permanente se adoptaron los acuerdos siguientes:

Autorizar a Saltos y Construcciones Elsa, S. A., para que pueda extraer 200 metros cúbicos de piedra de la cantera municipal.

Conceder un donativo de 500 pesetas a Auxilio Social para que por dicha Institución se pueda dar una comida extraordinaria a los acogidos el día de su Patrona.

Adjudicar el suministro de carbón para calefacción de la Casa Consistorial, escuelas, etcétera, a don Aureliano Paz Paz, almacenista de carbones de esta ciudad.

Aprobar la realización de obras en el Matadero Municipal consistentes en arreglo de pavimento de entrada al citado edificio.

Aprobar la instalación de una lámpara de alumbrado en el grupo de viviendas "José Antonio Primo de Rivera".

Aprobar la colocación de dos bancos y de dos puntos luminosos en los paseos de la Mota baja.

Desestimar el escrito presentado por don Guillermo Montes Tolosa sobre casa ruinosa de don Segundo Pascual y doña Sofía González, sitas en calle Nueva.

Ordenar a don Patricio Nogueiras Ramos que desocupe el material inflamable que tie-

ne depositado en el casa número 3 de la Cuesta del Hospital, trasladándolo a lugar más adecuado y de menos peligro para el vecindario.

Pasar a informe de la Comisión respectiva escrito del señor director del grupo escolar "Fernando II" sobre ayuda para instalación de comedor escolar.

Aprobar distintas licencias de obras a vecinos de esta ciudad.

Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

29 de octubre

Los actos se celebraron, como siempre, poéticamente, con canciones de España, que vibraron en el aire, con discursos de España. Actos sencillos. Una simple reunión. Una misa. Una corona de laurel. Luego, el discurso de José Antonio. Una jerarquía provincial, Emiliano Honorato, nos leyó el poema de José Antonio: "Nuestro puesto está al aire libre, bajo la noche clara, arma al brazo y en lo alto las estrellas". Estaba allí, entre nosotros, el Jefe Nacional. Flotaba en el ambiente. Hombres, jóvenes y niños. Sentados y de pie. Unos escuchaban dolidos por su muerte; otros reflejaban en sus rostros que la emoción embargaba sus sentidos. Cien caudeles firmes escuchaban.

Esta es la herencia que nos dejó José Antonio. Esta es la herencia que nos mantiene firmes en nuestros puestos en vigilancia constante, en constante afán de superación. Que somos imperfectos, no hace falta que nos lo digan. Tampoco consentiríamos que nos dijeran que somos perfectos, pues odiamos a los aduladores; mejor dicho, les tenemos lástima. Sabemos que España limita al Norte con el mar Cantábrico y que en Guelaria nació Juan Sebastián Elcano. Que un marqués español, dejando a un lado todas sus riquezas, murió en una cárcel al servicio de Dios y de la Patria. Sabemos también que el alma de España flota en América, en Filipinas, en Flandas, en Rusia, etc., y sobre todo sabemos que formamos una unidad de destino eterno.

No quiero que en este día, aquellos que se enfrían en el devenir de la paz resurjan de la nada, que nada somos, y juntos, todos juntos, bajo la bandera de España, vayamos hacia lo eterno. No hay más que un camino; no marchemos por varios; vayamos todos por el mismo. Eso es lo que quería José Antonio de nosotros. No queremos convidados ni zánganos —dijo—; pero yo os digo que si alguno está enfermo, venga, que al sitio a que vamos pueden ir todos, los enfermos, los mancos y los cojos. Y por si alguno todavía lo ignora, yo le digo: Vamos por el Imperio hacia Dios.

Cañonazos a la meta Cosas del compadre

Cuando Galocha, en aquel salto felino, quedó algo conmocionado, saltó al terreno de juego el encargado del "agua milagrosa" para auxiliar al meta. Y el amigo calzaba unas hermosas madreñas...

Eso se llama hermandad: Las madreñas fueron hacia Galocha...

Al comenzar el encuentro salió al césped un hermoso y pimpante pollo (volátil, no de pantalón) y comenzó a pasearse con aire de sultán por el verde terreno...

El, con su aire de "fanfarón", nos estaba anunciando aquello de que "cada gallo canta en su corral...". Y así fué, porque los "tomateros" no saltaron ni un kikiriqui... aunque tuvieron ocasión para ello.

Diálogo: —Los "tomateros", fuera de casa, no saben hacer ni la O con un canasto...

—Mentira, amigo. Pues siempre hacen una O, así de grande, en su casillero...

Es tan chiquito el campo de la Hullera que Gamonal, a los saques esquinados de banda, los convertía en córners al colgar la pelota sobre el portal de Galocha...

El Vasco-Hullera está compuesto por profesionales, que es igual que decir veteranos hechos y derechos. Todos se saben bien la "papeleta" y se tienen bien "aprendida" la lección para salvar cualquier "escollo" que se presente.

¡Qué no sabrá de estas "cosas" su "profesor" el archivero Gamonal!

En fútbol los que van a por todas y corren más llevan casi siempre las de ganar.

Los "vascos" fueron y corrieron cuatro veces más que los "tomateros". De ahí ese 4 por "ná"...

El próximo domingo recibiremos la visita del Atlético Palentino, vencedor, en la última jornada, del Europa Delicias por un claro 2-0. La situación en la tabla del "once" palentino dice bien a las claras la valía de sus componentes. Sabemos que el C. D. Benavente formará con sus mejores elementos (incluyendo a Jorgito) y saltará al césped dispuesto a conseguir la victoria (para escalar algún puesto más) y a

darnos una buena tarde de fútbol. Es decir, tarde no, sino mañana, pues el encuentro, debido al festival benéfico-taurino de por la tarde, será matinal.

¡Afiicionado, lo mismo por las tardes que por las mañanas, a "Los Salados" a alentar a tu equipo y a ver un gran encuentro!

¡Verás qué rico, después de esta sesión matinal, te sabe el "vermuf"...

CUBICHI

Festival taurino a beneficio del Asilo

Por fin, y después de innumerables gestiones y trabajos por parte de los señores encargados de dar este humanitario festival taurino, el próximo domingo, día 4, se celebrará este acto para recaudar fondos con miras a la instalación de calefacción en el Asilo de Ancianos Convalecientes.

El cartel no puede ser más atractivo y completo: el gran caballista y rejoneador don Bernardino Landete, los famosos y excelentes matadores de toros José María Martorell y Joseillo de Colombia y el fino y artista novillero Angel Martorell. Cuatro figuras del torea y cuatro caballeros caritativos que saldrán al anillo de nuestra plaza de toros dispuestos a deleitarnos con su arte y conocimientos taurinos.

Los novillos-toros que se lidián han sido regalados por los caballeros y ganaderos locales don Casimiro Sánchez, don Filiberto Sánchez y don Santiago Muñoz.

Los toreros no cobran. Los ganaderos, tampoco. Así que, benaventano, no puedes ni debes eludir el sacar tu localidad. Tu pequeño óbolo servirá para hacer una cosa grande: el llevar calor, en los crudos inviernos, para los desgastados y ateridos miembros de esos viejecitos del Asilo. Viejecitos que no sólo necesitan calor para sus almas (que se lo suministran con creces esas Hermanitas de la Caridad), sino también para sus cuerpos.

Diviértete, benaventano, y al mismo tiempo hazlo repartiendo caridad. Las Hermanitas y sus ancianos te bendecirán por ello. Y tu conciencia llevará una satisfacción. No es un acto de compasión solamente lo que se te pide, sino también de humanidad, caridad y hermandad. Que el "amar los unos a los otros" no sea sólo una bonita frase, sino una bella realidad.

CUBICHI

Jefatura del Distrito de la I. P. S. Normas para el ingreso en la I. P. S. en el Curso Escolar 1956-57

Por Orden de 24 de septiembre (D. O. n.º 220) del Ministerio del Ejército, correspondiente al año actual, se publican las condiciones a cumplir por los estudiantes que deseen acogerse a la I. P. S. señalándose por medio de la presente los detalles más interesantes en lo que afecta a las carreras que se cursan en este Distrito Universitario:

Carreras.—Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Peritos Industriales, Escuela Social, Profesor Mercantil y Magisterio.

Condiciones de estudios.—Matriculados en el penúltimo año de su carrera, a excepción de Magisterio que tienen que estar ingresados en el Escalafón del Magisterio Nacional Primario, y los de Medicina, precisamente matriculados por primera vez en todas las asignaturas del quinto curso.

Se entiende por penúltimo año de carrera el hallarse matriculado totalmente de dicho año, o bien que entre las asignaturas aprobadas y matriculadas completen el repellido año.

En los certificados de estudios para documentar la instancia en solicitud de ingreso, deberán reflejar por cursos escolares las vicisitudes y calificaciones obtenidas desde la iniciación de la carrera respectiva, así como la moralidad de enseñanza que eligieron en los distintos cursos (oficial, libre o dispensa de escolaridad), expresando con claridad fecha en que han sido matriculados en el curso actual.

Plazo de admisión de instancias. Las instancias, ajustadas al modelo que se publica en el citado D. O., deberán tener entrada en esta Jefatura antes del 15 de noviembre próximo, para los que cursan sus estudios por enseñanza oficial, o dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de la matrícula, para los de enseñanza libre. Dicho plazo se contará para los maestros a partir de su ingreso en el Escalafón del Magisterio Nacional Primario. Documentación.—A la instan-

Anuncio de subasta

1.º Por acuerdo de este Ayuntamiento de fecha 27 de junio próximo pasado, se saca a subasta la venta de dos lotes de árboles, uno de álamos y otro de chopos, procedentes de los Propios de este Municipio. El tipo de licitación es el de TRESCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS TREINTA PESETAS para el lote número 1 (799 álamos), y el de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y UNA PESETAS para el lote número 2 (129 chopos).

2.º La corta deberá estar efectuada antes del 31 de diciembre del presente año, pudiendo concederse un plazo de dos meses en caso de fuerza mayor.

3.º Los pliegos de condiciones económicas, los facultativos y todos los antecedentes de la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

4.º Los licitadores que concurren a la subasta habrán de consignar en calidad de fianza provisional, bien en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de SIETE MIL SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO PESETAS SESENTA Y TRES (7.788,60) los que liciten al lote número 1, y MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SIETE PESETAS OCHENTA Y DOS CENTIMOS (1.277,82) los del lote número 2. Estas cantidades equivalen al 2% del tipo de licitación, pudiendo hacerse en metálico o en cualquiera de las formas que determinan los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

5.º El rematante o rematantes se obligan a constituir la fianza definitiva de QUINCE MIL QUINIENTAS SETENTA Y SIETE PESETAS VEINTE CENTIMOS o de DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS SESENTA Y CUATRO CENTIMOS, respectivamente, según se trate del licitador número 1 o el número 2.

6.º Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán con sujeción al modelo oficial que al final se inserta, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, hasta las doce de la mañana del día hábil anterior al de la apertura de pliegos. Se entregarán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presente, a cuyo efecto podrán lacrar, precintar o adoptar cuantas medidas de seguridad estimen necesarias en todos y cada uno de los sobres que encierran la proposición, y el anverso del que cierre y contenga todos los demás deberá hallarse escrito y firmado por el licitador con lo siguiente: "PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DE ARBOLES (álamos o chopos) PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. QUE FORMULA DON". En este acto de la entrega se cumplirán las formalidades prevenidas en el artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La apertura de pliegos se hará a las doce de la mañana del siguiente día hábil, una vez transcurridos los veinte días, también hábiles, de la publicación del anuncio de subasta en el "Boletín Oficial de la Provincia", verificándose en el salón de actos de la Casa Consistorial, ante la Mesa que estará constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o teniente en quien delegue, por los señores concejales componentes de la Comisión de Policía Urbana y Rural, dando fe del acto el Secretario de la Corporación.

8.º La subasta de referencia se ha puesto en conocimiento del Ministerio de la Gobernación a los efectos determinados en el vigente Reglamento de Bienes de las entidades locales.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de en nombre propio o en representación de en posesión del certificado profesional de la clase n.º entendiéndose de las condiciones de la subasta de árboles propiedad de ese Ayuntamiento, cuyo edicto o anuncio se publicó en el "Boletín Oficial de la Provincia" número correspondiente al día de de 1956, conforme en todo a las mismas, ofrece la cantidad de (se pondrá en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras, la cantidad ofrecida) por el lote número (se indica el lote y clase de árboles).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hojas de compra número de las correlativas al mismo, cuyas características, en relación con la enajenación de referencia, son las siguientes:

- Area económica correspondiente a la hoja de compra número presentada
- Capacidad máxima de adquisición, relativa a la hoja de compras presentada
- Saldo existente en la hoja de compras en el día de la fecha de la subasta
- Porcentaje de saldo respecto a la capacidad máxima de adquisición relativos ambos a la hoja de compra presentada.

(Fecha y firma del presentante)

Benavente, 27 de octubre de 1956.—El Alcalde, MANUEL ROJO.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves, día 25 de octubre, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 58; menores, 45; cebones, 40; camperos, 21; lechones, 834; reses, 133; terneras, 2; lanares, 331.

Los precios de las reses fueron entre 14 y 14,50 pesetas kilo vida. Buena venta.

Los precios de los cebones fueron entre 24 y 26,50 pesetas kilo vida. Buena venta.

Los precios de los lechones fueron entre 250 y 500 pesetas. Buena venta.

Los precios de las mulas fueron entre 700 y 8.500 pesetas. Venta regular.

Los precios de las quincenas fueron entre 500 y 4.500 pesetas. Venta regular.

Los precios del asnal fueron entre 250 y 700 pesetas.

Nota importante

Como en años anteriores y previo permiso que se solicitará oportunamente del excelentísimo señor gobernador militar de la provincia, con el fin principal de acordar los actos a celebrar en honor de la Patrona de España y de la Infantería, por la presente se convoca a una reunión previa que tendrá lugar el próximo sábado, día 3 de noviembre, a las ocho de la tarde, en el local del Frente de Juventudes de esta ciudad, a los siguientes señores:

Jefes, oficiales, suboficiales y clase de tropas de todas las Armas y Cuerpos, ya sean de las Escalas Activa, Auxiliar o de Complemento, indistintamente; los de esta última de la guerra de Liberación o procedentes de la Milicia Universitaria.

Lo que se hace público para evitar omisiones, muy de lamentar en estos casos, exhortando a todos a la asistencia a dicha reunión y a los actos del día de la Inmaculada Concepción, acudiendo todas las Armas y Cuerpos en esa por lo señalado del día y ser la Infantería el Arma más numerosa.

Honrar a nuestra Patrona nos lo manda nuestra conciencia a todo aquel que en la guerra o en la paz vestimos el glorioso uniforme militar.

Lo que se fué

Las horas amables que se han ido aquí siguen estando; son como una brisa sutil, como un aire tibio de sonrisas y de abrazos. No flores, no hay nada muerto: lo que fué, aquí sigue estando. Lo peor no es lo que se ha ido, es el tiempo perdido, las horas en blanco.

PEPE PEREZ

Las campanas de anoche

La tarde agoniza. Un errepisculo desfallidamente se perfuma de broncos en la fatiga metálica de una campana.

El cielo es de plomo en la noche que llega; cerca volteas con pesadumbre otra campana; parece que solloza; otras, lejos, se quejan como enfermos asmáticos, y alguna, más cercana, da un martillazo seco: esta semeja golpes que calan en el corazón del hombre.

En la hondura de la noche cunde, tristísimo, el salmo ritual de estos gigantes de bronce, que entra en los hogares hasta en el techo del incrédulo.

"Yo soy, lo dice al impío, la voz de tu conciencia; mis vibraciones desmenuaban el cielo de tus lascivias; soy de bronce, pero te hago temblar como un azogado. Mi sonido está hecho con los suspiros del moribundo, y urdido con lágrimas de madre en los posteros momentos de su hijo. Yo recuerdo a los hombres, en el día de los muertos, que las generaciones pasan con las hojas de los árboles, que los hombres cada día van más de prisa, que esa carrera inconsciente y frenética los apresura al instante temido. Mi voz salmodia el último triunfo de la muerte sobre la vida: en el féretro engalanado del príncipe, como en el ataúd sin flores ni adornos del mendigo. Yo soy el recuerdo de los que se fueron, que nada permanente hicieron en la vida, de aquellos que no dejaron tras de sí más que una estela de olvido y de miseria. Mi voz es trueno que intimida a los vivos, y languidece con la caricia del aire junto a la fosa de los muertos; es vacía, sin ideas al parecer, pero su sentido es eterno, más allá de los pensamientos de los hombres, porque canta la verdadera paz, el reposo de los muertos en la quietud de los sepulcros. Ahora ya no son asotados por la furia maligna de la sociedad, ni por el latigazo indigno de su censura (de aquí la exactitud etimo-

lógica de la palabra difunto: *Defunus*, fuera de la lucha). ¡Qué bien están los muertos, de semblantes pálidos, reflejando la serenidad beatífica, que la vida no pudo concederles! Está bien que los hombres desconozcan la sublime felicidad que hay debajo de la losa; bajo este peso eterno se rindieron la envidia y la soberbia, que exalaban triunfos sobre el polvo de la vanidad.

En esta seriedad de las tumbas se ríe la calavera que lloraba en vida bajo la máscara idiota de una risa jovial. Son muchos los que lloran riendo, sin percatarse de que la risotada sincera será cuando se desnude su cerebro en el polvo de la sepultura.

Así, en esta meditación, el tafido del bronce se va debilitando, poco a poco, hasta confundirse con la idea de la muerte, y en su última estrofa, apenas perceptible, parece que salmodia el olvido eterno de los que marcharon sin dejar más memoria que la hoja oficial de un libro destinado para el registro de defunciones.

A medida que decrece la oscuridad y el alba reaparece, se evapora en la fantasía este cuadro de meditaciones que trae consigo el salmo eterno de las campanas que cantan por los que fueron sombras efímeras en un mundo que se desvanece.

MIGUEL HERNANDEZ MINAMBRES

Imperio
 REDACCION & ADMINISTRACION:
 JOSE ANTONIO, 3
 Teléfonos 1570 - 1576

Disponemos de toda clase de aperos y maquinaria agrícola, nacionales y extranjeras, para tractores

FORDSON MAYOR Y EBRO
 Financiero, S. A.
 Plaza Alemania, 11. ZAMORA

Con gran animación se celebró el mercado de ganado de ayer en Zamora

Con gran animación se celebró ayer el mercado semanal de ganado porcino. El número de compradores y vendedores forasteros, fué grande y ello contribuyó también a que el comercio de la capital se viera durante todo el día muy concurrido.

Respecto al ganado blanco y grande se hicieron operaciones que valieron desde 24 a 26,50 pesetas kilo, y en proporción inferior se cotizó el cerdo de color.

Los camperos, que acusan tendencia al alza, se pagaron desde 1.000 pesetas a 1.500. Los lechones se cedieron desde 150 a 300 pesetas.

Excmo. Ayuntamiento de Zamora

Confeccionado el padrón de Rodaje que ha de regir para el ejercicio en curso, se hace público que durante el plazo de OCHO DIAS se oírán las reclamaciones que contra el mismo formulen todos aquellos contribuyentes que se crean con derecho, advirtiéndose que transcurrido este plazo no serán atendidas.

Zamora, 25 de octubre de 1956.—El Secretario, ANTONIO BURGOS CRUZADO.

cuanto antes, a fin de poder seguir las vicisitudes de los de enseñanza oficial, siempre y cuando soliciten dicho ingreso antes de la fecha del encuadramiento y organización de los campamentos de las Unidades especiales, pues en caso contrario quedaría demorada la iniciación de su formación militar.

A los estudiantes que cursen sus estudios por enseñanza libre y que tienen un mes de plazo a partir de la fecha de matrícula, se les hace saber deben procurar presentar las instancias de ingreso